

**EMOCIONES MÁS RELEVANTES EN ALGUNAS CONYUGES DE LOS
INTERNOS CONDENADOS DE LA CARCEL DE MAXIMA SEGURIDAD DE ITAGÜÍ**



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y DE LA SALUD**

PROGRAMA PSICOLOGÍA

BELLO

2014

**EMOCIONES MÁS RELEVANTES EN ALGUNAS CONYUGES DE LOS
INTERNOS CONDENADOS DE LA CARCEL DE MAXIMA SEGURIDAD DE ITAGÜÍ**

**PROYECTO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE PROFESIONAL EN
PSICOLOGÍA**

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Tesis de Pregrado en Psicología

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Sede Bello

2014

Tabla de Contenido

Introducción

1. Planteamiento del problema.	6
2. Justificación.....	8
3. Objetivos.....	13
3.1. Objetivo General	13
3.2. Objetivos Específicos	13
4. Marco Teórico	14
4.1. Marco Referencial	14
4.1.1. Sexualidad en la cárcel un aporte diferente.	14
4.1.2. Efectos de la reclusión sobre familias de los internos	15
4.2. Marco conceptual	15
4.3. Teorías cognitivas.....	17
4.4. Principales antecedentes filosóficos.....	21
4.5. Vínculo entre cerebro y emoción	23
4.6. La emoción.....	24
4.7. Funciones de la emociones.....	25
4.7.1. Funciones adaptativas.....	25
4.7.2. Funciones sociales.	25
4.7.3. Funciones motivacionales:	26
4.8. Tipos de emociones.....	26
4.8.1. Alegría:	27
4.8.2. Ira:.....	27
4.8.3. Miedo:.....	27
4.8.4. Tristeza:	27
4.8.5. Sorpresa:	28
4.8.6. Asco:	28

5.	Metodología.....	29
5.1.	Enfoque Metodológico.....	29
5.2.	Diseño Metodológico.....	30
5.2.1	Diseño de teoría fundada.....	30
5.2.2.	Diseño Etnográfico.....	30
5.2.3.	Diseño Narrativo.....	30
5.2.4.	Diseño de investigación-acción.....	30
5.2.5.	Diseño fenomenológico.....	30
5.3.	Estrategias metodológicas.....	31
5.4.	Técnica de recolección de información.....	32
5.4.1.	Fase I:.....	34
5.4.2.	Fase II:.....	34
5.4.3.	Fase III:.....	34
5.5.	Instrumentos.....	34
5.5.1.	Guía de observación.....	35
5.5.2.	Grabadora.....	35
5.5.3.	Notas.....	35
6.	Conclusiones.....	36
6.1.	Estrategias de afrontamiento.....	42
7.	Anexos.....	43
7.1.	Consentimiento Informado.....	43
7.2.	Guía Entrevista Abierta.....	45
7.3.	Guía Entrevista Semi-estructurada.....	45
7.4.	Grafica Resultados Entrevista Semi-estructurada de emociones más relevantes.....	47
8.	Bibliografía.....	48

Introducción

El presente proyecto de corte fenomenológico busca de identificar los estados emocionales más relevantes de algunas mujeres cónyuges de los internos condenados de la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí, desde sus vivencias, y que han experimentado la pérdida del acompañamiento y apoyo constante de su cónyuge. Para ello se acudirá a las experiencias de vida de algunas mujeres para identificar y explorar algunos sucesos experimentados durante el tiempo que sus cónyuges han estado privados de la libertad; de este modo se pretende hacer un acercamiento a la realidad de cada situación y a las estrategias de afrontamiento que estas mujeres han utilizado frente a los estados emocionales aquí descritos.

La privación de la libertad tiene un amplio conjunto de problemáticas de diverso orden que pueden afectar directamente a las familias de los internos, haciendo una extensión psicosocial de la condena; Puesto que las consecuencias de la privación de la libertad no solo afectan las personas encarceladas, sino que ésta también puede tener consecuencias emocionales en las cónyuges de los internos condenados.

Es por esto que se ha querido dar relevancia a las cónyuges, víctimas y conecedoras de esta problemática, puesto que ellas son las que asumen principalmente el apoyo y el acompañamiento de sus parejas internos condenados en la cárcel; a partir de esto es posible que experimenten alteraciones en sus estados emocionales.

1. Planteamiento del problema.

Las instituciones carcelarias son una forma de vigilancia y rehabilitación de la conducta delictiva; el objetivo del tratamiento penitenciario en Colombia según el Artículo 10 de la Ley 65 de 1993 del Código Penal y Penitenciario es que: “El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario”

Pese a esta meta trazada desde la ley, el sistema penitenciario colombiano ha sido criticado constantemente, por su funcionamiento interno y administrativo en las instituciones carcelarias, aunque el estado realiza acciones institucionales que se encaminan a la prevención y promoción de la salud física y mental. Es de suponerse que la privación de la libertad afecta solamente al interno y es quien vive esta experiencia, pero también afecta al núcleo familiar, en este caso a estas mujeres cónyuges, que son parte de la realidad carcelaria de nuestro país; ellas pueden llegar a experimentar alteraciones en sus estados emocionales por tener a su consorte privado de la libertad, puesto que no están preparadas para afrontar la soledad y las responsabilidades que esta conlleva, la falta de apoyo y acompañamiento de su cónyuge repentinamente y aún más cuando este era el jefe del hogar, dejando un desequilibrio emocional, económico y de doble responsabilidad del hogar en especial con la crianza de los hijos, cuando los hay.

Ahora bien, en las investigaciones revisadas sobre los estados emocionales experimentados por algunas mujeres cónyuges de internos condenados de la cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí, que se presentan en el estado del arte del presente trabajo, se observa que no existe una

indagación de la relación directa entre acontecimiento de historias de vida y el contexto de las cónyuges de los internos en cárceles; aunque se estudia el vínculo o desvinculación familiar, la sexualidad de los internos, y otras problemáticas articuladas en diferentes ámbitos temáticos como: penitenciario, económico, laboral, sanitario, psicológico y social, hasta el momento no hay investigaciones que se dirijan en pensar en las mujeres que aun con sus historias de vida y todas estas situaciones, pueden llegar a afectar su tranquilidad y desencadenar estados emocionales angustiantes y que les generan dolor o frustraciones que se ven reflejadas en su cotidianidad y su forma de relacionarse en ella.

En razón de la situación planteada anteriormente se desprende la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las emociones más relevantes que presentan las cónyuges de los internos condenados de la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí?

2. Justificación

En concordancia con nuestro tema de interés queremos resaltar la importancia de la salud psicológica en estas mujeres cónyuges de los internos condenados de la cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí. En este caso, estas mujeres tienen derecho de ser escuchadas y que velen por su salud emocional y psicológica, puesto que la Constitución Política de Colombia 1991, capítulo 2, artículo 49, establece lo siguiente “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud”. Así mismo, encontramos la ley de esperanza, ley n° 1616, del 21 enero de 2013, cuyo objeto es garantizar el ejercicio pleno del derecho a la salud mental de la población colombiana, donde el congreso de Colombia decreta en el artículo 3°: Salud mental “La salud mental se define como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción, de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad”

La salud mental es de interés y prioridad nacional para la República de Colombia, es un derecho fundamental, es tema prioritario de salud pública, es un bien de interés público y es componente esencial del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y colombianas.

Todo este proyecto será en realizado con algunas de las cónyuges de los internos de la Cárcel Máxima Seguridad de Itagüí, con miras a efectuar un estudio de la problemática que las rodea, además de ser propicio para el avance académico en éste tipo de investigación que no ha sido abordado desde nuestra profesión como un objeto que puede ayudar a dignificar la situación familiar de aquellas personas que están actualmente presos y que posiblemente desde este primer abordaje se implementen estrategias que permitan en un largo plazo realizar acompañamientos positivos y que cumplan con los lineamientos de ley para hacer garante los derechos de éstas mujeres y de sus familias.

La presente propuesta de investigación, se enmarcó desde el enfoque cualitativo que se centra en conectar en forma globalizante todos los hechos, situaciones y vivencias que hacen parte de la realidad afectiva, para identificar problemas que aquejan a un grupo social en particular. De igual forma, se toma el enfoque fenomenológico desde la mirada de estos dos autores, que son de corte humanista y que abordan lo que se quiere lograr en este proyecto de investigación; Edmund Husserl (1859-1938) expresando que el enfoque fenomenológico “se orienta al abordaje de la realidad, partiendo del marco de referencia interno del individuo”. Y en sintonía con lo anterior Rogers (1959-1978) dice de este enfoque parte del ser y que “es el mundo subjetivo del hombre conformado por todo el campo de experiencias, percepciones y recuerdos al que un individuo puede tener acceso en un momento dado como punto de referencia por tener sus bases en los problemas sociales y humanos; es efectivo para detectar y proponer alternativas de solución a problemas de índole social”

Al implementar el método fenomenológico, lo que se pretende es abordar algunos estados emocionales relevantes en las cónyuges de los internos de la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí, sus sentimientos, recuerdos, y vivencias. Llegando así a un empalme de información empírica, donde el más mínimo dato se es relevante en la esencia de los estados emocionales que pueden presentarse en estas mujeres.

Este campo de la investigación nos implica observar, describir, explorar e interpretar, los actos humanos, a través de ellos comprendemos que las acciones, así como el discurso escrito, pueden ser entendidas como textos, visualizar y describir a partir de dicho enfoque.

Esta investigación será para describir los estados emocionales más relevantes de algunas mujeres cónyuges de internos condenados de la Cárcel de Máxima Seguridad Itagüí, que cada día tienen la necesidad de confrontar la soledad, la discriminación social y muchos otros factores que las puedan afectar emocionalmente. Es de resaltar el beneficio que tiene el desarrollo de ésta investigación que tiene un carácter de soporte generalizado y desde la cual se espera aportar desde lo académico a otras investigaciones y a la misma sociedad, en vista de que se observa que es un tema poco indagado por la misma comunidad y puesto que no alcanza la dimensión social que merece, Dado que se piensa que es un tema ajeno a la sociedad.

Para los fines de este trabajo de investigación se considera pertinente abordar las consideraciones éticas desde la profesión y en este sentido la premisa de investigación está ligada

al respeto y la dignidad de las participantes, sin perder de vista el eje central del tema de investigación, que para este caso son las mujeres y sus experiencias de vida.

De lo anterior es importante aclarar que dicha participación será completamente voluntaria, implementada desde un consentimiento informado, donde se les explicará claramente los alcances del estudio y cuáles son los objetivos del mismo. Así mismo, se precisará que en ningún momento su participación implicará costos ni ganancias de tipo económico; además se dejará claro que en todas las etapas del proceso se guardará confidencialidad sobre su información personal, de las técnicas que se utilizarán para la recolección de la información y de la posibilidad de acceder y validar los datos recolectados antes de que sean publicados en el estudio.

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la investigación serán las historias de vida de estas mujeres cónyuges de los internos condenados de la Cárcel Máxima de Seguridad de Itagüí, la relación con ellas estará basada en todo momento en el respeto a sus particularidades, la confidencialidad de sus datos personales para proteger su integridad, la consideración por aquellos temas que no quieren que se publiquen, así como el buen trato y la horizontalidad de las relaciones en cada una de las acciones que se lleven a cabo durante el proceso por parte de las investigadoras.

Es importante resaltar que como grupo de investigación, nuestra postura ética se centra en el interés por realizar este estudio como una manera de darle la palabra a estas mujeres cónyuges de

los internos condenados de la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí, desde la posibilidad de relatar sus experiencias de vida, permitirles entender esos asuntos significativos que posiblemente han marcado su desarrollo en lo personal, familiar y social. Así como darle sentido a aquellos acontecimientos que les han permitido abordar nuevas formas de relacionarse, vivir y proyectar su vida.

De antemano se enfatiza que en la elaboración de este trabajo de investigación está cimentada en las normas de propiedad intelectual, se hacen las citas de acuerdo a la normatividad APA respetando los derechos de autor.

La elaboración de este trabajo investigación que parte de la experiencia de vida de estas mujeres cónyuges de los internos condenados de la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí, es de enriquecimiento intelectual y profesional, sirviendo de oportunidad para conocer otras perspectivas de la realidad social y de visibilizar desde la profesión una problemática a la que no se le ha dado la importancia ni la trascendencia que necesita para ser abordada desde los diferentes campos de acción que le permitan a las afectadas tener acompañamientos desde cada una de sus necesidades específicas tal y como lo expresa la ley.

3. Objetivos

3.1.Objetivo General

Describir los estados emocionales más relevantes que afectan a algunas cónyuges de internos condenados de la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí, a partir de su relato vivencial y desde su experiencia.

3.2.Objetivos Específicos

- Conceptualizar las emociones con base en los autores Paul Ekman y Mariano Cholíz que hablan desde la psicología cognitiva.
- Identificar los estados emocionales más relevantes de algunas cónyuges de internos de la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí.
- Explorar algunas de las estrategias de afrontamiento que las cónyuges de los internos condenados de la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, han utilizado frente a los estados emocionales aquí descritos.

4. Marco Teórico

4.1.Marco Referencial

Con el propósito de aproximarnos más a nuestro tema de interés y tener un panorama del estado actual de su conocimiento, rastreamos investigaciones y artículos de revistas en el ámbito local, nacional e internacional sobre entorno familiar del interno, sexualidad en la cárcel, revisando si éstas se han acercado a explorar el acontecimiento biográfico en mujeres cónyuges de internos. De esta manera, pudimos determinar que aunque hay algunas investigaciones que han abordado el tema, no han sido exhaustivas en detenerse en su análisis por no tratarse de su objetivo investigativo.

Por ello, en aras de presentar un panorama general sobre el tema investigativo estados emocionales en mujeres cónyuges de internos condenados de la cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí , para continuar en el camino de dar respuesta a nuestra pregunta, se relacionan a continuación algunas investigaciones y artículos de revista que, si bien no desarrollan con puntualidad el tema objeto de esta investigación, permiten ilustrar el estado actual del conocimiento en lo relacionado con las narrativas de estados emocionales de mujeres cónyuges de internos condenados.

4.1.1. Sexualidad en la cárcel un aporte diferente.

“Dentro de la cárcel se erige la sexualidad en una técnica de control social, que actúa de modo permanente sobre los internos estableciendo un juego extorsivo consistente en conceder o denegar las visitas íntimas en función de la buena o mala conducta, transformando así un

derecho fundamental como es el de la libertad sexual en un premio a la adaptabilidad al sistema de control interno”

4.1.2. Efectos de la reclusión sobre familias de los internos

“Con respecto al impacto que puede tener la reclusión sobre la familia de los internos, es necesario observar que en muchos casos las relaciones familiares continúan, ya sea por la visita directa o por llamados telefónicos, pero claramente las relaciones familiares se ven fuertemente alteradas, y la desestructuración que sucede al interior de la familia da cuenta de “una extensión social del impacto del encarcelamiento comúnmente olvidada” (García-Bores. 2003: 411).

La cárcel, sus dinámicas, vivencias y problemáticas, han sido a lo largo de los años tema de preocupación de diferentes investigadores, por ello en la búsqueda bibliográfica en diversas fuentes tales como repositorios, páginas universitarias y artículos de revistas, entre otros, se han encontrado diversos temas de investigación relacionados con el hacinamiento, entorno familiar, psicológico, laboral, sanidad y dificultades de convivencia, entre otros.

4.2.Marco conceptual

Para darle forma a nuestro trabajo de investigación, y mejor comprensión del lector, a continuación en este marco conceptual se relacionarán algunos términos relevantes a nuestro trabajo de investigación; Los cuales fueron extraídos de la página INPEC (instituto nacional penitenciario y carcelario).

4.2.1. Cárcel:

En el uso común, hace referencia a la conjugación entre el espacio físico en el cual se encuentra la persona privada de la libertad y su entorno, donde se desarrolla un estilo de vida particular de supervivencia, adaptación, sometimiento, interacción cultural, social y educativa dentro del sistema.

4.2.2. Hacinamiento:

Sobrecupo de internos en un establecimiento de reclusión, con relación a la capacidad del establecimiento de reclusión.

4.2.3. Interno:

Persona privada de su libertad, por imposición de una medida de aseguramiento o una pena privativa de la libertad.

4.2.4. Sistema penitenciario:

Organización mediada por normas para la administración de la pena. Esta organización está integrada, por partes, a un todo y cuenta con un cuerpo de doctrina.

4.2.5. Cónyuge:

Se denomina a cualquiera de las personas físicas que forman parte de una unión marital.

El término «cónyuge» es de género común, es decir, se puede usar para referirse a un hombre el marido o el cónyuge, o a una mujer, la mujer o el cónyuge. (*Diccionario, Notaria pública.*)

4.3. Teorías cognitivas

En nuestro diario vivir nos encontramos expuestos a una serie de actitudes y creencias sobre el mundo, ejerciendo una reacción subjetiva y creando así una serie de cogniciones emocionales.

Es por esto que para nuestro trabajo de investigación ahondaremos en lo interior de la teoría cognitiva desde algunos autores para ir llegando así lo que realmente nos concierne en el trabajo de investigación.

Davidoff (1989) pág. 13-14 expresa que “La psicología cognitiva se centra en los procesos mentales en los cuales está implicados el conocimiento, su objetivo de estudio son los mecanismos básicos, como lo son la atención, percepción, memoria y el aprendizaje, todo esto con el fin almacenar, reconocer, comprender y organizar la información recibida a través de los sentidos”. Es decir, centra su atención en las cogniciones, entendiendo por estas un sentido amplio de las ideas, los constructos personales, las creencias, e ir centrando los procesos humanos en general.

Lo cognitivo puede referirse generalmente a la explicación de la conducta a través de la experiencias que se presentan entre eventos, a través de la mente, la inteligencia el razonamiento, y aprendizaje.

Aarón T Beck, psicólogo y catedrático de psiquiatría de la Universidad de Pennsylvania, es mundialmente conocido por haber desarrollado la terapia cognitiva; en donde nos hace referencia a los pensamientos, emociones, y sentimientos que experimenta el individuo. Y que están íntimamente conectadas con las emociones que vamos a experimentar en distintos momentos de

nuestra vida y de cómo influyen en nuestro comportamiento a partir de los pensamientos que tengamos (las cogniciones).

La cognición para Beck, (1981) “Se refiere a la valoración de acontecimientos hecha por el individuo y referida a eventos temporales pasados, actuales o esperados. Los pensamientos o imágenes de los que podemos ser conscientes o no”.

Desde el punto de vista de Beck y atendiendo su aporte desde la cognitivo nos hace una distinción desde dos tipos cogniciones para él relevantes, como los esquemas, y los pensamientos automáticos, utilizándolas es su terapia cognitiva, donde se basa en el supuesto teórico de que “los efectos y la conducta están determinados por la manera que tiene de estructurar su mundo Nuestra vida está regida por la manera en que entendemos a nosotros mismos y a los demás. No es la situación en sí misma, sino la percepción de la situación lo que influye en mayor medida en las emociones y los comportamientos que se suscitan.” En la manera que el individuo piensa, puede esta determinar su sentir y su comportamiento.

En cuanto a los esquemas Beck (1981, pag10) expresa que “Son las estructuras cognitivas de organización de la información en la memoria. Representan el conjunto de experiencias previas y actúan como moldes que dirigen la atención, influyen en la interpretación de los acontecimientos y facilitan el recuerdo”. Hace referencia a la forma de que opera el mundo, a partir de unas sus creencias y supuestos se hace una identificación con otros, las personas crean conceptos de sí mismos, y de los otros; Los esquemas derivan en gran medida de experiencias previas de aprendizaje en general las experiencias a temprana edad y pueden permanecer latentes hasta ser

activadas por un evento significativo que interactúa con ellos. Se puede decir que todas las personas contamos con serie de esquemas que nos permiten organizar los estímulos, como un modo adaptativo que posibilita identificar las estrategias de afrontamiento.

Pensamientos automáticos: Son los pensamientos o imágenes concretos que uno tiene ante los acontecimientos o situaciones del entorno o ante eventos internos. Son el resultado de la interacción entre los supuestos, los procesos cognitivos y los elementos situacionales. Aparecen como consecuencia de un procesamiento a través de las estructuras y operaciones cognitivas. Beck los denomina pensamientos negativos automáticos. Estos pensamientos suelen aparecer a menudo en nuestro diario vivir, puesto que a lo largo de nuestro día etiquetamos, discriminamos, valoramos situaciones, personas o hechos, son arraigadas al pensamiento en ocasiones no se expresan y no se tiene una clara conciencia de ellas.

Citaremos como apoyo de nuestra teoría a Albert Ellis, psicoterapeuta cognitivo estadounidense “fue el responsable de promover la terapia cognitiva conductual, a comienzos de 1955, y desde entonces su enfoque individual, ahora llamado “terapia conductual racional emotiva” que se ha convertido en uno de los modelo cognitivos más populares, el propio Ellis afirma que la terapia conductual racional emotiva fue el enfoque cognitivo conductual “original” para tratar problemas psicológicos.” (Ellis Albert, teoría y práctica de la terapia racional emotiva, 1995, pag224).

Básicamente la terapia racional emotiva-conductual, es que el pensamiento, sentimientos y conductas actúan en forma integrada en el individuo, y que no es el hecho lo que perturba al individuo, sino evaluación que tengamos sobre ese hecho.

Ellis (1999) ha llamado a la forma funcional de pensar y evaluar lo que nos sucede, “pensamiento racional” y a lo contrario, que es la forma poco funcional de evaluar los hechos “pensamiento irracional”, los pensamientos racionales son aquellos lógicos, realistas, es la forma de sentir, pensar y actuar que nos ayuda a la supervivencia; Por otro lado los pensamientos irracionales son aquellos derrotistas, negativos, catastróficos, cualquier emoción, pensamiento o conducta autodestructiva que obstruyan en forma significativa la supervivencia.

Para esto Ellis afirma lo siguiente “si las personas lograran una sana filosofía de la vida, sería raro que se pudiera encontrar emocionalmente perturbados” según las perspectiva de este autor el pensamiento, las emociones y a conducta son una unión recíproca, Ellis propone modificar en primer lugar los pensamientos, y luego estos provocan cambios en los otros dos componentes, su modelo de terapia conocido como TREC o terapia racional emotiva-conductual. Se esquematiza de siguiente forma

A: representa los acontecimientos observados por el sujeto (experiencia de la vida real)

C: representa las consecuencias emocionales de las interpreta acciones. (Emociones o conductas que pueden ser des adaptativas)

B: creencia o interpretación del evento observado (procesamiento cognitivo mediacional, creencias racionales - irracionales).

Ellis (1995, pag220) plantea que “la gente empieza teniendo metas en la vida, las cuales empiezan a ser constructivas y positivas, lo que suele ocurrir, Sin embargo aparecen dificultades “o acontecimientos activadores”, en diferentes etapas, que obstaculizan el deseo del éxito y de confort en las personas. Después construye sus propias “creencias” o interpretaciones negativas de esos acontecimientos, los cuales traen consigo unas consecuencias emocionales y conductuales. El modelo ABC de la personalidad y la alteración emocional ponen de relieve la relación entre el pensamiento y la emoción”.

Las consecuencias emocionales son en gran medida ocasionadas por b, sistemas de creencias del individuo, debido a que los individuos insisten en que algo de su vida debe ser diferente de lo que es en realidad.

Para estos dos autores los pensamientos, la conducta y la emoción juegan un papel importante en la estructura de las experiencias del individuo que determinan su estructura comportamental. Como lo mencionamos anteriormente este proyecto investigación hace énfasis en las emociones más relevantes de los cónyuges de los Internos Condenados de la Cárcel Máxima Seguridad de Itagüí.

4.4. Principales antecedentes filosóficos.

A continuación exponemos algunas aportaciones filosóficas que consideramos esenciales como punto de partida para la comprensión del constructo emocional. Con la finalidad de conceptos claves una aproximación sobre el estudio de las emociones.

Desde la antigüedad varios filósofos han hecho sus aportes sobre la emoción, siendo este un tema de reflexión. Para Platón (428-347 a. de C) las emociones están presentes a través del dolor y el placer, el exceso de algunos elementos afecta a la razón del hombre; Sócrates propone “conócete a ti mismo” que se podría entender como el conocimiento del ser humano hacia el mundo interior, sobre sus emociones y sentimientos.

René Descartes (1596-1650) señala la unión de mente y cuerpo se concentra en el cerebro, más concretamente en la glándula pineal. Según Descartes, en este punto reside el alma y es a la vez dónde están ubicadas las emociones, definidas como alteraciones pasivas resultado de los espíritus animales que activan el cuerpo. Denomino como las emociones como pasiones están divididas entre la mente (pensamientos) y el cuerpo (percepciones); Surge Para Aristóteles (384-322 a. de C) la emoción es definida como una condición según la cual el individuo se transforma hasta tal punto que se queda con el juicio afectado, que viene acompañado de placer y dolor. Las palabras clave que Aristóteles asocia a las emociones son envidia, cólera, lástima y temor; Señala que Aristóteles que las emociones pueden ser educadas y utilizadas para una buena convivencia.

Cabe destacar que las teorías de estos autores han servido de cimiento para investigaciones posteriores basadas en las emociones.

4.5. Vínculo entre cerebro y emoción

Desde años postreros, el interés del hombre por la comprensión del origen de la emoción ha sido su objeto de estudio, son muchos años queriendo aceptar que el cerebro es la base de nuestras funciones mentales; incluyendo aquí las emociones. Algunas aportaciones teóricas afirman que la emoción vendría definida un proceso de sistema de activación cortical, donde se involucra el sistema nervioso.

James William (1884) “propone que la corteza cerebral recibe e interpreta los estímulos sensoriales que provocan emoción, produciendo cambios en los órganos viscerales a través del sistema nervioso autónomo y en los músculos del esqueleto a través del sistema nervioso somático.” Esta teoría se refiere en términos generales; a que la reacción ante un estímulo conlleva a una emoción. Esta teoría es apoyada por Lang Georg Carl, nombrando a su teoría James-Lange; en la que postula que las emociones se reducen a reacciones fisiológicas de estímulo y respuesta.

Otras aportaciones relevantes fueron las de Cannon (1931), fisiólogo estadounidense donde dice que el hipotálamo recibe toda la información de los estímulos, envía la información a los músculos y los órganos del cuerpo y en ella “establece que lo verdaderamente relevante en la génesis de la emoción es la actividad del sistema nervioso central, en concreto la regulación que establece el tálamo, tanto sobre la corteza en la génesis de la experiencia cualitativa de la emoción, como sobre el sistema nervioso periférico, para la movilización de energía”.

Igualmente otras orientaciones sobre el estudio de la emoción con la finalidad de establecer las regiones responsables de cada emoción en particular, han demostrado que la reacción emocional involucra varias estructuras nerviosas.

4.6. La emoción

Estas mujeres cónyuges pueden llegar a sufrir estados emocionales angustiantes y que generan frustración, por sus experiencias y los hechos vividos, ya que posiblemente ellas son las únicas suplentes de un hogar, las únicas educadoras y formadoras de sus hijos, todo esto va haciendo que aparezcan emociones que repercuten en la vida social, familiar y psicológica de estas mujeres.

Así, “una emoción podría definirse como una experiencia afectiva en cierta medida agradable o desagradable, que supone una Cualidad fenomenológica característica y que compromete tres sistemas de respuesta: Cognitivo-subjetivo, conductual-expresivo y fisiológico-adaptativo”.

Chóliz, Mariano (2005)

El desarrollo de las emociones es necesario y fundamental para cualquier individuo, éstas van cambiando de acuerdo a situaciones y experiencias vividas, donde la función adaptativa de las emociones depende de la evolución que cada individuo haga del estímulo que ponga en peligro su equilibrio, y de la respuesta que se genere a este.

La relevancia de las emociones como mecanismo adaptativo fue expuesto por Darwin (1872/1984), quien argumentó que la emoción sirve para facilitar la conducta apropiada, lo cual

le confiere un papel de extraordinaria relevancia en la adaptación. No obstante, las emociones son uno de los procesos menos sometidos al principio de selección natural (Chóliz y Tejero, 1995), estando gobernados por tres principios exclusivos de las mismas, que son: el de hábitos útiles asociados, antítesis y acción directa del sistema nervioso.” *Chóliz Mariano (2005)*.

4.7. Funciones de la emociones.

Estas emociones tienen una función de adaptación para nuestro organismo frente a un estímulo ya sea interno o externo, involucrando un conjunto de cogniciones, que permite que el sujeto reaccione con eficacia, incluso a las emociones más desagradables. Según Reeve (1994), la emoción tiene tres funciones principales:

- a. Funciones adaptativas
- b. Funciones sociales
- c. Funciones motivacionales.

4.7.1. Funciones adaptativas.

Quizá una de las funciones más importantes de la emoción sea la de preparar al organismo para que ejecute eficazmente la conducta exigida por las condiciones ambientales, movilizandole la energía necesaria para ello, así como dirigiendo la conducta (acercando o alejando) hacia un objetivo determinado.

4.7.2. Funciones sociales.

Puesto que una de las funciones principales de las emociones es facilitar la aparición de las conductas apropiadas porque la expresión de las emociones permite a los demás predecir el comportamiento asociado con las mismas, lo cual tiene un indudable valor en los procesos de

relación interpersonal. Izard (1989) destaca varias funciones sociales de las emociones, como son: facilitar la interacción social, controlar la conducta de los demás, permitir la comunicación de los estados afectivos, o promover la conducta pro social.

4.7.3. Funciones motivacionales:

La relación entre emoción y motivación es íntima, pues se trata de una experiencia presente en cualquier tipo de actividad que posee las dos principales características de la conducta motivada, tales como: la dirección y la intensidad. La conducta motivada produce una reacción emocional y a su vez la emoción facilita la aparición de nuevas conductas motivadas.

4.8. Tipos de emociones

Las emociones son reacciones subjetivas, que representan la adaptación al mundo exterior, facilitando determinadas conductas; Existen emociones primarias que son aquellas que se desencadenan como respuesta de un estímulo y las secundarias son aquellas que surgen como consecuencias de las primarias. (Choliz, 2005.pag 7)

Cabe resaltar que éste trabajo de investigación se abordará desde las emociones primarias por hacer parte de nuestro tema de interés.

Paul Ekman (1971) pg378, desarrolla la teoría de las emociones básicas, a partir de investigaciones en individuos destacados de la tribu de Papúa Nueva Guinea, observo que en una cultura aislada en la de piedra, son capaces de identificar un alto de grado de confiabilidad las expresiones emocionales al observar fotografías tomadas a personas con las que nunca has estado familiarizadas, llegando a la conclusión de que algunas son básicas y biológicamente y

universales en la especie humana. Dichas emociones estarían relacionadas con la adaptación del organismo. Tales emociones son:

4.8.1. Alegría:

La felicidad favorece la recepción e interpretación positiva de los diversos estímulos ambientales. No es fugaz, como el placer, sino que pretende una estabilidad emocional duradera. (Choliz, 2005.pag 10)

4.8.2. Ira:

Es el componente emocional del complejo AHI (Agresividad- Hostilidad-Ira). La hostilidad hace referencia al componente cognitivo y la agresividad al conductual. Dicho síndrome está relacionado con trastornos psicofisiológicos, especialmente las alteraciones cardiovasculares (choliz, 2005. Pág. 12)

4.8.3. Miedo:

El miedo quizá sea una de las emociones que ha generado mayor cantidad de investigaciones y sobre las que se han desarrollado un arsenal de técnicas de intervención desde cualquier orientación teórica en psicología. Se trata de una de las emociones más intensas y desagradables genera aprensión, desasosiego y malestar. (Choliz, 2005.pag 15)

4.8.4. Tristeza:

Aunque se considera tradicionalmente como una de las emociones displacenteras, no siempre es negativa. La tristeza aparece después de una experiencia en la que se genera miedo debido a que la tristeza es el proceso oponente del pánico y actividad frenética. (Choliz, 2005.pag 16).

4.8.5. Sorpresa:

Se trata de una reacción emocional neutra, que se produce de forma inmediata ante una situación novedosa o extraña y que se desvanece rápidamente, dejando paso a las emociones congruentes con dicha estimulación (choliz,2005.pag 18)

4.8.6. Asco:

El asco es una de las reacciones emocionales en las que las sensaciones fisiológicas son más patentes. La mayoría de las reacciones de asco se generan por condicionamiento interoceptivo. (choliz, 2005. Pág19).

La importancia e implicación que las emociones tienen en nuestro diario vivir y en cómo nos adaptamos a situaciones o experiencias, nos permite abordar a cada una de estas mujeres cónyuge de los internos condenados de la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí desde una perspectiva individual, reconociendo que cada una puede llegar a presentar diferentes emociones frente a situación que vivencia, lo cual nos puede denotar una multiplicidad de alteraciones emocionales al enfrentarse a su entorno familiar, social y laboral y que de alguna manera dicha asociación de individualidades y emociones hace que cada integrante del estudio, a pesar de estar inmersas en la misma problemática sientan y afronten de manera diferente las situaciones.

5. Metodología.

5.1. Enfoque Metodológico

La propuesta de investigación tendrá un enfoque metodológico cualitativo, pues este según Martha Montero, 1993, es una corriente, enfoque e influencia de investigación cualitativa que “presenta un visión holística del mundo, una mirada integral de la realidad social con múltiples interpretaciones” es decir que, este paradigma se centra en acoplar en forma globalizante todos los hechos, situaciones y vivencias que hacen parte de la realidad afectiva; problemas que aquejan a un grupo social en particular.

El enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afirmar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. Sampieri (1991. pág. 7). La investigación cualitativa se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. Sampieri (1991. pág. 7).

Es por esto que el interés central de esta investigación está orientado en vivencias y emociones de algunas mujeres cónyuges de los internos condenados de la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí, identificar las lógicas de su accionar en la cotidianidad y describir las singularidades que sus los relatos se van encontrando; es la posibilidad de construir conocimiento desde la cotidianidad, en la relación directa con otras subjetividades.

5.2. Diseño Metodológico.

Según Sampieri (1991. pag 492) el diseño en el enfoque cualitativo es el abordaje general que se utilizará en el proceso de investigación. Los diseños básicos de la investigación cualitativa son:

5.2.1 Diseño de teoría fundada.

Este diseño utiliza un procedimiento sistemático cualitativo para generar una teoría que explique en un nivel conceptual una acción, una interacción o un área específica y se aplica a un contexto más concreto.

5.2.2. Diseño Etnográfico.

Pretenden describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas y comunidades. Citado por Sampieri (1991. Pag.501).

5.2.3. Diseño Narrativo.

En el diseño narrativo el investigador recolecta datos sobre la historia de vida y experiencias de ciertas personas para describirlas y analizarlas. Resultan de interés los individuos en sí mismos y su entorno, incluyendo, desde luego a otras personas.

5.2.4. Diseño de investigación-acción.

Sandin (2003, p. 161) señala que la investigación-acción pretende, esencialmente “propiciar el cambio social, transformar la realidad y que las persona tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación”.

5.2.5. Diseño fenomenológico.

Siendo este diseño el de interés para esta investigación; se enfoca en las experiencias individuales subjetivas de los participantes, en términos de Bogden y Biklen (2013), se pretende reconocer las percepciones de las personas y el significado de un fenómeno o experiencia.

Se toma el método fenomenológico como punto de referencia por ser vital para los procesos de intervención e indagación social, partiendo de explicar la esencia de las experiencias de los actores; el modelo fenomenológico sienta sus bases en la vivencia de los problemas sociales y humanos; es efectivo para detectar y proponer alternativas de solución a problemas de índole social.

Como uno de sus objetivos podemos resaltar el descubrir teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones partiendo directamente de los datos y no de supuestos a priori de otras investigaciones o de marcos teóricos ya existentes.

5.3. Estrategias metodológicas.

La estrategia metodológica refleja la forma estandarizada y validada que se elige para desarrollar una investigación; entre las modalidades más utilizadas en los estudios cualitativos fenomenológicos, están la historia oral, la etnometodológica, la investigación fundada y la narrativa. La elección de una de ellas depende de los objetivos de la investigación y de lo que al parecer del investigador refleja más el sentido y puede captar con mayor precisión la esencia de su trabajo.

De acuerdo a nuestro interés investigativo, la estrategia metodológica a utilizar será la *historia de vida, narrativa*, que según Aceves manifiesta que: la investigación biográfico-narrativa emerge como una potente herramienta, especialmente pertinente para entrar en el mundo de la identidad, de los significados y del saber práctico y de las claves cotidianas presentes en los procesos de interrelación, identificación y reconstrucción personal y cultural. Aceves (2006, p. 3).

Se cree que esta estrategia permitirá a estas mujeres relatar sus experiencias, teniendo en cuenta que cuando narran se constituyen a través del lenguaje: “La vida puede ser interpretada como un relato, siendo básico para comprender la acción y el conocimiento humano. Así, Ricoeur señalaba que interpretar el texto de la acción es interpretarse a sí mismo” (Bolívar y Domingo, 2006, p. 22); pues el relato biográfico permite entender los procesos de construcción y atribución de significado, sentido y comprensión de sí mismos, desde la propia mirada. Es claro entonces, que esta estrategia metodológica permite comprender las vivencias humanas y sus significados, donde el sujeto asume una posición extensa frente a su vida, dado que al contar y recontar su historia se convierte en “un proceso de dar significado a la experiencia” (Bolívar, 2002, p. 561).

Igualmente, nuestro interés contempla que más allá de lo hablado de sí mismo, existe otro elemento importante de las narraciones y es el acontecimiento, definido en palabras de Fernando Bárcena como “un estallido de sentido, algo no programable, una irrupción imprevista (...) en todo acontecimiento nos pasan cosas, llegamos a sentir cosas que nos transforman. Algo nuevo nos pasa como existentes” (2002, p. 41). Y es en últimas el descubrimiento de estos acontecimientos el interés central de nuestra propuesta investigativa.

5.4. Técnica de recolección de información

Siguiendo en la línea de la narrativa autobiográfica, historia de vida y entendiendo que el lenguaje es en sí el fenómeno a estudiar y es también el medio para construirlo, se considera que las técnicas interactivas que más posibilitan la recolección de la información para la posterior construcción de los datos son la entrevista y la elaboración de autobiografías.

Dentro de la investigación cualitativa se retoman instrumentos tales como: observación participante y no participante y entrevista, que aportan a la interpretación de situaciones, acciones y discursos; para esta investigación se tomará la entrevista abierta y semi-estructurada y de esta manera se pretende describir las emociones más relevantes de algunas mujeres cónyuges de los internos de la Cárcel de Itagüí.

El propósito de la utilización de esta técnica es el conocer y apropiarse del tema para poder hacer un análisis de la situación, las cuales se facilitarán desde la comunicación verbal y no verbal de estas mujeres, de sus experiencias y vivencias; se trabajará entonces desde estos ámbitos:

- Área cognitiva: (conocimientos, hechos, conceptos)
- Área emocional: (sentimientos, emociones)
- Área de las habilidades: (habilidades personales y sociales)

Dentro de esta estructura se trabajará con la técnica de grupo focal, ya que por medio de este se rastreará toda la información acerca del tema de estudio, esto lo realizaremos a través del discurso de los participantes donde se generan conceptos, vivencias y experiencias en común.

Esta es una reunión con modalidad de entrevista abierta y estructurada donde el investigador promueve el tema a discutir, se procura que en el grupo de individuos seleccionados discutan y elaboren entre si desde la experiencia una temática o hecho social.

Este proyecto se llevará a cabo con algunas mujeres, que tienen sus cónyuges internos en la Cárcel Máxima Seguridad de Itagüí, teniendo en cuenta las siguientes fases.

5.4.1. Fase I:

Exploración: se hace una revisión documental, se construye el marco teórico y se inicia un acercamiento con la comunidad a través de observaciones generales y gracias a la labor que se realiza por medio de la práctica.

5.4.2. Fase II:

Descripción: se realiza una contextualización de los casos particulares de mujeres con sus cónyuges internos condenados de la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, se selecciona los casos más relevantes para nuestra pregunta de investigación, se caracterizan y se organiza la información.

5.4.3. Fase III:

Interpretación: en esta fase se interpretan los resultados obtenidos en las fases anteriores y se realiza la evaluación.

Cabe aclarar que según el Código Deontológico de Psicología (2001. Art. 6 y 25), es obligación del profesional de la psicología informar a su usuario, y asegurarse de que éste entienda acerca de los procedimientos, las técnicas y estrategias que seguirá en sus actividades de evaluación, investigación o intervención psicológica, en su respectiva área de ejercicio profesional.

5.5. Instrumentos.

En esta investigación como guía a nuestro trabajo se utilizará los siguientes instrumentos.

5.5.1. Guía de observación.

Es una herramienta que permite encausar la acción de observar ciertos fenómenos. Por otra parte, es la acción y efecto de observar (mirar con recato, examinar con atención). La observación permite detectar y asimilar información, o tomar registro de determinados hechos a través de instrumentos.

5.5.2. Grabadora.

Esta ayudara para guardar y sostener el discurso de estas mujeres, de igual guardar datos relevantes que se nos pueden pasar por alto.

5.5.3. Notas.

Estas servirán para complementar lo grabado, será un soporte para ayudarnos a recordar más importante de todo el discurso expresado por estas mujeres y observado bajo el conocimiento técnico del investigador.

6. Conclusiones.

En el trabajo de investigación participaron 10 mujeres entre 25 a 35 años de edad, de estratos 2 y 3, cónyuges de internos condenados de la Cárcel de Máxima Seguridad del Municipio de Itagüí en el Departamento de Antioquia.

Con viviendas ubicadas en los barrios: El Ajizal, Prado, Bariloche, San José y San Francisco, pertenecientes a la comuna 3 de esta localidad. Estas mujeres tienen 1 o 2 hijos, algunas trabajan independientes y otras no laboran.

A lo largo de esta investigación, hemos abordado un constructo que consideramos como eje principal: las emociones. Para ello hemos realizado una búsqueda desde la perspectiva de diversos autores para elaborar el marco teórico, el cual nos dio elementos para interpretar los resultados. Teníamos como finalidad investigar y llevar a la luz el siguiente interrogante ¿Cuáles son las emociones más relevantes que presentan las cónyuges de los internos condenados de la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí? A su vez hemos indagado hipótesis que hemos intentado confirmar o refutar a la luz de la información recolectada y analizada.

Durante el desarrollo de esta investigación, ahondamos en las emociones más relevantes de algunas mujeres cónyuges de los internos condenados de la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí. De los resultados obtenidos de la investigación que ha sido llevada a cabo exponemos lo siguiente:

Trayendo a mención lo anteriormente descrito en el marco teórico Paul Ekman (1971), desarrolla la teoría de las emociones básicas, las cuales son la alegría, el miedo, la tristeza, la sorpresa y el asco. Y siendo nuestro objetivo general, describir los estados emocionales más relevantes que afectan a algunas de los cónyuges de los internos condenados de la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, a partir de su relato vivencial y desde su experiencia. Y con base en los resultados obtenidos en la recolección de información por medio de entrevistas abiertas semi-estructurada e historia de vida, se puede evidenciar que las emociones más relevantes en estas mujeres son:

- miedo
- Ira
- tristeza

El miedo, según Cholíz (2005) pág. 15. Se trata de una de las emociones más intensas y desagradables genera aprensión, desasosiego y malestar. Esta emoción se pudo evidenciar desde la experiencia vivida al momento de saber que su cónyuge había sido condenado,

Así se expresó una de las mujeres participantes

“mi marido después de haberlo cogido preso duro un año y medio sin ser condenado, todo este un fue un tiempo de espera, de intranquilidad, miedo a enfrentarme sola con mis hijos al mundo, con la esperanza que el saliera en libertad y no fuera condenado, en este tiempo la única salida que tenía de esta situación era el momento que estaba con mis hijos porque me sentía

acompañada a pesar de ser tan chiquitos. Las noches eran de intranquilidad y me sentía insegura en mi propia casa, pese al acompañamiento de mis familiares”

En el relato anterior se puede identificar el miedo como emoción relevante en esta mujer, percibiéndose en ella el desasosiego y el malestar, donde su estrategia de afrontamiento era aislarse con sus hijos donde no se sintiera vulnerable frente a esta situación.

Pero no solo el miedo se hace presente en estas mujeres que viven la experiencia de tener su cónyuge privado de la libertad, otra emoción que se evidencia en sus relatos es el de la ira.

Como lo mencionamos anteriormente en nuestro marco teórico: Choliz, (2005. Pág. 12) la ira: es el componente emocional del complejo *AHI* (Agresividad- Hostilidad-Ira). La hostilidad hace referencia al componente cognitivo y la agresividad al conductual, como lo podemos evidenciar en el siguiente relato de otra de las mujeres que colaboraron en nuestra investigación.

“el día que lo iban a condenar, yo estaba muy angustiada, el juez le sentencio a 20 años, sin rebaja de pena. En ese momento yo no llore, yo lo que hice fue insultar el juez, con palabras hijue.... Le dije que si él no tenía hijos, aunque también tenía ganas de pegarle a mi marido, sentía que él se lo había buscado y que no había pensado en sus hijos, ni en mí, un guardia de seguridad me iba a sacar y también lo agredí con un golpe, sentí que quiera matar alguien”.

Desde el relato de esta mujer se puede ver evidenciada la agresividad en la conducta al darse cuenta de la sentencia de su cónyuge, siendo esta la emoción más relevante desde su experiencia,

pero al momento de recordar lo vivido la emoción de ira permanecía en ella. Ella expresa *“hay días que amanezco enojada y no sé porque, aunque me controlo por mi hijo porque él no tiene la culpa”*

Otra de las emociones relevantes a las que queremos dar importancia es la tristeza porque en la mayoría de ellas se ve reflejada esta emoción, acompañándolas constantemente, viendo en ciertos momentos desvanecida la esperanza y sintiéndose desprotegidas, rechazadas o en otros casos humilladas. Como lo expresa otras de las mujeres que viven esta situación y que participó en nuestra investigación

“soy una mujer muy joven, mi esposo y yo nos casamos hace 3 años, hace 1 año está el cárcel, -esto lo expresa en medio del llanto, prosigue su historia, con lágrimas que poco a poco se desvanecen por sus mejillas-, expresa, donde quedan los sueños y lo que queríamos lograr juntos, se fueron con él. Encima mi familia me señala porque mamá dice que me lo advirtió, y yo no lo voy a dejar y menos en este momento, aunque es muy duro para mí ir a visitarlo y sentirme así como me siento... expresa esto con llanto”

Partiendo de este relato, se manifiesta la tristeza como emoción fundamental de esta historia, donde está marcado el fracaso, melancolía y en otros casos el desánimo, como lo expresa a continuación esta mujer: *“yo trabajo pero en ocasiones me da pereza ir, hay veces no quiero hacer nada y encima todo el mundo empieza a preguntar como sigues”*

Estas mujeres cónyuges de los Internos Condenados de la cárcel de Itagüí, viven cada día la experiencia de tener su cónyuge privado de la libertad, podemos decir que estas emociones pueden ser una base de posibles alteraciones psicopatológicas. Como los son la depresión y la ansiedad.

Sin embargo, pese a la realidad que enfrentan día a día, desean mejorar su calidad de vida y la de las personas con las que viven y tienen a cargo; además anhelan volver a tener en su hogar a sus esposos y que su cónyuge salga lo más rápido posible de esa “ratonera” como ellas lo expresan.

Son personas que viven a la ruptura del vínculo de la figura masculina, el cambio de rol que venían asumiendo, una nueva forma de verse y moverse en su entorno familiar y social; y están enfrentadas a la sociedad que las mira y las trata de una manera diferente.

Llevan la carga y la responsabilidad de la unidad familiar, de ese vínculo entre ellas y sus hijos, la solvencia económica y la relación con el entorno, siendo muchas veces excluidas, creando en ellas una disminución de la autoestima, percibiendo el fracaso de sus ideales, de sus expectativas como mujeres, como madres y como cónyuges; su autoconfianza y su auto concepto se ve estigmatizado, sintiéndose menos valiosas, más vulnerables a enfrentar y superar situaciones difíciles, teniendo que vivir en un estado constante de tensión, y de sentimientos que les generan angustia

Pero fuera de la nueva configuración del vínculo conyugal sus niveles de salud entran a jugar un papel importante como lo evidenciamos en sus relatos, la relación entre mente y cuerpo se ve alterada, debido a las emociones displacenteras, situaciones generadoras de estrés o algunos

sentimientos negativos, inevitablemente producen un impacto, que se puede ver representado en forma de síntomas psicósomáticos.

Se pueden ver las emociones más relevantes como son: la tristeza, la ira y el miedo, estas emociones se afrontan de acuerdo a los esquemas cognitivos que cada individuo haya incorporado, estas emociones son somatizadas en lo físico mostrándose cansadas, enfermas y decaídas. La ansiedad generalizada que llevan con ellas, la soledad que expresan con palabras y se les refleja en sus ojos, estas emociones se ven más notables en las fechas significativas como cumpleaños, año nuevo, y fechas de celebraciones especiales. Volviéndose más relevantes las emociones antes explicadas y manifestadas como: la tristeza, el miedo y la ira.

Aunque se podría pensar que tener su cónyuge interno genera conflictos importantes derivados desde la falta de comunicación, por el solo hecho que en ocasiones los internos no tienen la posibilidad de hacer una llamada. Sin desmentir que ocurra en el mundo carcelario, cabe mencionar que en nuestros casos no se presenta, Se pudo contemplar que a pesar de las emociones que puedan sufrir estas mujeres, la familia como tal, logra una mayor unión, el no verse con su cónyuge y esperar las visitas conyugales crea una respuesta externa, que es la unión del grupo familiar.

Se aprecia un compromiso mayor de parte de estas mujeres a soportar las dificultades, que conlleva tener su cónyuge interno, por el solo hecho de tener hijos y por su nueva configuración

en el rol familiar; en los casos investigados depende del compromiso que la pareja tenga para vencer los obstáculos y finalmente del amor.

6.1. Estrategias de afrontamiento.

Uno de nuestros objetivos específicos dentro de la investigación, es explorar algunas de las estrategias de afrontamiento que las cónyuges de los internos condenados de la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, han utilizado frente a los estados emocionales anteriormente descritos.

Lazarusy, (1986) define el “afrontamiento como esfuerzos cognitivos y conductuales cambiantes que se desarrollan para manejar demandas internas o externas evaluadas como desbordantes de los recursos de los individuos”.

El afrontamiento desde lo emocional tiene como finalidad disminuir el grado de malestar emocional según la interpretación del individuo frente al estímulo. Siendo así, el afrontamiento es un proceso cambiante en el individuo por que en determinados momentos debe contar y desarrollar diferentes estrategias para abordar y resolver el problema, a medida que va cambiando su relación con el ambiente o su situación.

En el ejercicio de este proyecto pudimos identificar algunas estrategias de afrontamiento por parte de estas mujeres ante la situación que experimentan tales como: escape- evitación y distanciamiento, siendo estos los más relevantes y presentes frente a sus diversas situaciones.

7. Anexos

7.1. Consentimiento Informado

El contenido del Consentimiento Informado tiene que incluir la siguiente información básica. Los mismos se modifican según aplique la investigación.

EJEMPLO 1:

(Papel timbrado del Departamento/Colegio)

CONSENTIMIENTO INFORMADO.

FECHA

Título de la investigación:

Emociones más relevantes en algunas conyuges de los internos condenados de la carcel de maxima seguridad de Itagüí

Objetivo de la investigación:

Seguridad de Itagüí

¿Qué se propone en este estudio?

Dar relevancia a estas mujeres conyuges

¿Cómo se selecciona al participante?

De acuerdo a sus historias y amistades.

Tiempo requerido:

El tiempo estimado para contestar el cuestionario será 15 minutos por ejemplo

Riesgos y beneficios:

El estudio no conlleva ningún riesgo y el participante no recibe ningún beneficio.

Compensación:

No se dará ninguna compensación económica por participar.

Confidencialidad:

El proceso será estrictamente confidencial. Su nombre no será utilizado en ningún informe cuando los resultados de la investigación sean publicados.

Participación voluntaria:

La participación es estrictamente voluntaria.

Derecho de retirarse del estudio:

El participante tendrá el derecho de retirarse de la investigación en cualquier momento. No habrá ningún tipo de sanción o represalias. A quién contactar en caso de preguntas:

Investigador(a) y Director(a) del estudiante # teléfonos

A quién contactar sobre los derechos como participante en el estudio: ejemplos:

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Junta de Revisión Institucional,
Nombre

Presidente Comité del Colegio, 2250 Ave. Las Américas, Suite____, Ponce, PR
00717-9997.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre de los investigadores

AUTORIZACION

He leído el procedimiento descrito arriba. El(la) investigador(a) me ha explicado el estudio y ha contestado mis preguntas. Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en la investigación.

Nombre Monica orrego Mejia

Firma Monica orrego M.

* Mileya Castro.
Mileya Castro

* Maria Natalia Posas Orrego.
Maria Natalia Posas O.

* Maria Araujo Lopez.

* Li Liana Cano Hernandez.

* BEATRIZ COLORADO GUERRA.
BEATRIZ COLORADO GUERRA.

* Maria Fernanda Pantopi

* Daniela Angel Lopez.

* Merly Zapata

* NANCY ANDREA YEPEZ.
Nancy Andree

7.2. Guía Entrevista Abierta

- ¿Cuéntanos un poco la biografía de tu vida? desde tu nacimiento hasta el momento actual.
- ¿Relátanos como fue ese momento en el que tu esposo ingresa a la cárcel? esta pregunta se enfoca en relaciona con lo que la persona sintió, pensó, etc. Emociones.
- ¿Cómo ha sido la experiencia de tener a su esposo detenido? ¿esto ha generado cambios en tu vida, en la familia?
- ¿Consideras que ha cambiado algo en tu manera de ver el mundo a partir de este hecho?

7.3. Guía Entrevista Semi-estructurada

ENTREVISTA SOBRE EMOCIONES A ALGUNAS CONYUGES DE INTERNOS CONDENADOS DE LA CARCEL DE MAXIMA SEGURIDAD DE ITAGÜÍ

1. ¿Qué sintió usted al momento de enterarse que su cónyuge fue detenido?
 - A. Ira
 - B. Tristeza
 - C. Miedo
2. ¿Cómo manifestó usted la emoción antes descrita?
 - A. Irritada
 - B. Llanto
 - C. Silencio
 - D. Aislamiento

3. ¿Cómo se siente usted hoy después de este tiempo sin su cónyuge?
 - A. Tranquilidad
 - B. Inseguridad
 - C. Tristeza
 - D. Incertidumbre

4. ¿Realiza usted visita conyugal frecuentemente?
 - A. Si
 - B. No

5. ¿Tiene usted algún tipo de comunicación con su cónyuge antes de la visita conyugal?
 - A. Si
 - B. No

6. ¿Cuáles de estas emociones siente usted antes de la visita conyugal?
 - A. Ira
 - B. Tristeza
 - C. Miedo
 - D. Alegría

7. ¿se ha sentido señalada o discriminada socialmente?
 - A. Si
 - B. No

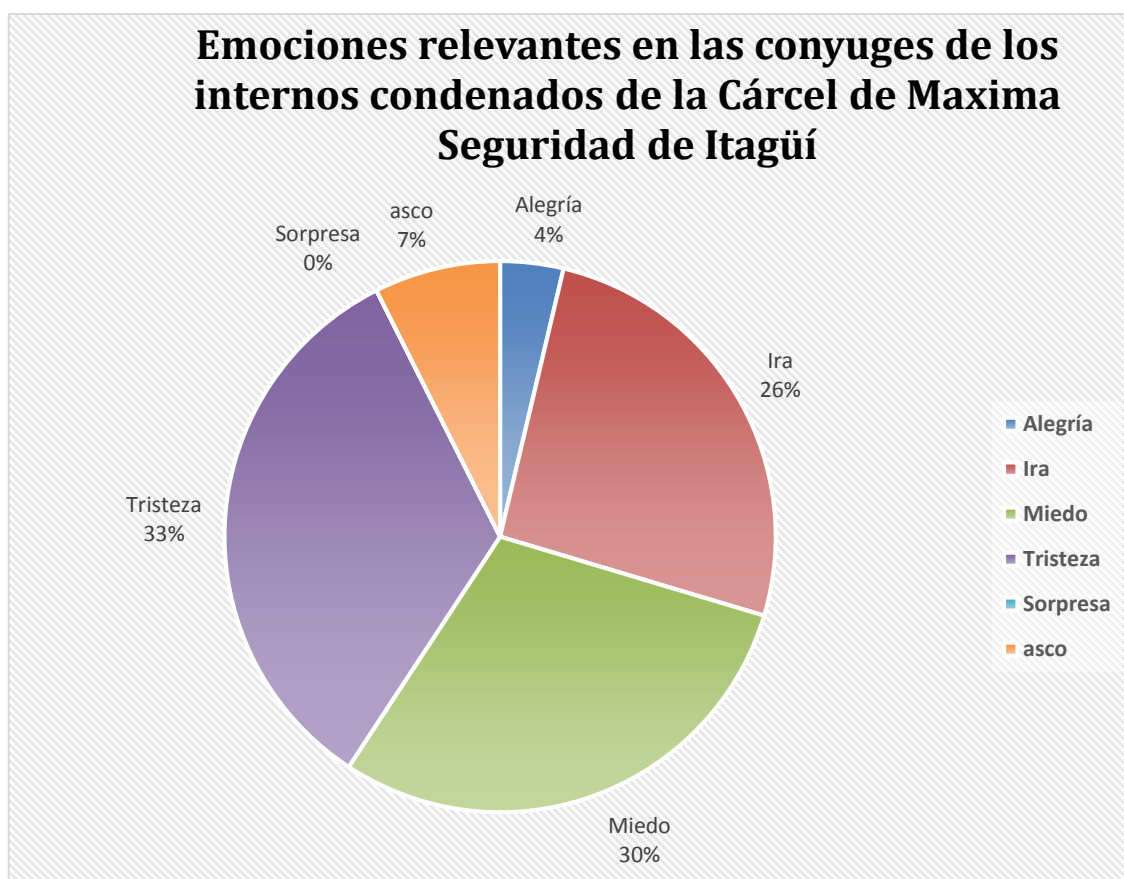
8. ¿Qué emociones y sentimientos siente cuando la señalan o la discriminan por su situación?
 - A. Ira
 - B. Tristeza
 - C. Rechazo
 - D. Aislamiento

9. ¿su cónyuge era el proveedor económico de su grupo familiar?
 - A. Si
 - B. No

10. ¿En este momento de donde proviene el sustento económico?
 - A. Está trabajando

- B. Apoyo de familiares
- C. Ahorros

7.4. Grafica Resultados Entrevista Semi-estructurada de emociones más relevantes.



Gráfica 1. Grafica Resultados Entrevista Semi-estructurada de emociones más relevantes.

Fuente: propia

8. Bibliografía

- Bolívar, Botia. Antonio (2002) estudio de caso como informe biográfico- narrativo.
Madrid: Arbor.
- Bolívar, Antonio y Domingo, Jesús. (2006). La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: campos de desarrollo y estado actual. *Revista Fórum Qualitative Social Research*, 7 (4). 3.
- Cabo, suero. Manuel (2001). Ética profesional en ciencias humanas y sociales. Código deontológico del psicólogo (166-168) Madrid España: Huerga y fierro editores, S.L
- Código penal penitenciario artículo 10 de la ley 65 de 1993 recuperado en:
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0065_1993.html
- Davidoff, Linda (1989). emoción y adaptación. Introducción a la psicología. (pág. 376-382). México: interamericana. S.A
- Ekman, Pau. (2008). Sabiduría emocional. España: kairos. S.A
- Ellis, Albert (1996) que es exactamente la terapia racional emotiva- conductual. Una terapia breve más profunda y duradera. Enfoque teórico de la terapia racional emotiva- conductual. (pág.26-33) Barcelona: Paidós
- García, Bore. J. (2003) “*El impacto carcelario*” en: Bergalli, R. “*Sistema penal y problemas sociales*” Tirant lo Blanch alternativa, Barcelona-España.
- Husserl, Edmund. (2001). La praxis fenomenológica de Edmund Husserl. (pág. 21-35) Bogotá, Colombia: edición
- Lange, Sigrid. (2001). El libro de las emociones, siento y luego existo. (pág. 66-71)
Madrid: Edaf

- Ley de esperanza. (2013) recuperado en:
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201616%20DEL%2021%20DE%20ENERO%20DE%202013.pdf>.
- Mariscal, Javier y Muñoz Jaime. (2008). Cárcel y familia: los efectos de la relación sobre la familia de los internos. Calcuta cárceles UC.
- Orrego, J. Jairo (2001). El drama humano en las cárceles. Realidad del sistema carcelario y penitenciario colombiano. Medellín. Nuevo milenio.
- Peña, t. Gustavo y Cañota, Yolanda. (2006). Una introducción a la psicología. (pág. 430-436) Caracas: Universidad Católica Andrés.
- Sampiere, H., Roberto (2010). Metodología de la investigación. México, D.F.: Interamericana editores, S.A